

## LISTA DE VERIFICACIÓN: ACTUALIZANDO SU PROGRAMA DE CUIDADO INFANTIL PARA COVID-19

A medida que los programas de cuidado infantil continúan brindando atención durante la pandemia de COVID-19, los proveedores deben implementar regulaciones nuevas y actualizadas para garantizar la seguridad de los niños, el personal y las familias. Parte de estas regulaciones incluyen cambios realizados en el entorno físico. La siguiente lista de verificación proporciona modificaciones recomendadas a las instalaciones que puede considerar para su programa.

- Separadores de ambientes para aulas
- Modificaciones del baño: particiones y lavabos con control de movimiento y accesorios
- Purificadores de aire portátiles HEPA o luz ultravioleta
- Actualizaciones de HVAC, incluidos filtros Merv-13 y luz ultravioleta
- Equipo fijo de saneamiento: lavavajillas, lavadoras y secadoras
- Cunas adicionales y/o separadores de cunas
- Sistemas de seguridad para monitorear al recoger y dejar al niño
- Mejoras al espacio al aire libre para fomentar el aprendizaje al aire libre: mesas y sillas, estanterías/unidades de almacenamiento al aire libre, caballetes, mesas de agua, otros equipos de juego al aire libre, divisores para crear separación, etc.
- Actualizaciones físicas a espacios al aire libre: cortinas, lavabos y otras mejoras para mantener el distanciamiento social



Para obtener más información sobre las regulaciones de salud y seguridad de COVID-19, incluidas las modificaciones a las instalaciones, consulte los recursos de cuidado infantil COVID-19 del Departamento de Salud Pública del Condado de Alameda [aquí](#).